

INTERLOCUTORIO N°. **1225**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Previo a resolver el recurso presentado por la parte demandante, dentro del presente proceso de Unión Marital de Hecho, propuesto por FRANCISCO JAVIER BERNAL LASSO en contra de CLAUDIA PATRICIA BARBOSA SARRIA; estima el Despacho pertinente que en uso de la facultad otorgada en el numeral 3 del artículo 397 del Código General del Proceso, se oficie a la Alcaldía Municipal de esta ciudad, con el fin de que se allegue por dicha entidad los contratos que se encuentre vigentes entre aquellos y/o alguna de sus dependencias con el señor FRANCISCO JAVIER BERNAL LASSO, con el fin de poder determinar la capacidad económica del mencionado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1º) **OFICIAR** a la Alcaldía Municipal de Buga, con el fin de que en el término de diez (10) días, allegue a este Despacho los contratos de prestación de servicios que se encuentren vigentes entre aquellos y/o alguna de sus dependencias y a favor del señor FRANCISCO JAVIER BERNAL LASSO.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


HUGO NARANJO TOBÓN

JG

| NOTIFICACIÓN |
|---------------------------------------------------|
| LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN |
| ESTADOS ELECTRONICOS No. <u>184</u> |
| HOY <u>20 de Octubre de 2022</u> A LAS 08:00 A.M. |
| EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u> |

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c9c852a944786770264183ee3f6210caa6c6ea2fd5811ad384eb0c8c62486d1**

Documento generado en 19/10/2022 04:46:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>